

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17 050

SUSCRIPCION EN CORDOBA. Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50 "
FUERA DE CORDOBA. Por un mes... 3'50 "
Por trimestre... 7 "

MARTES 9 DE OCTUBRE DE 1906

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

Obras para riegos de terrenos

La gran importancia que en nuestro país tienen las obras destinadas al riego de terrenos ha sido motivo para que se hayan dictado diversas leyes que todas tienden al fomento de las mismas; pero, sin embargo de esto, no se aumenta, como sería de desear, la superficie regada, y continúan sin utilización agrícola cantidades de aguas que nuestros ríos llevan a perderse en el mar.

Debe partirse en este problema de la base de que las obras de riego son una mejora agrícola, así calificadas en todos los tratados de agronomía; y, por lo tanto, que las condiciones que deben presidir sus proyectos deben basarse en la economía rural y las demás ramas de la agricultura; de nada serviría un magnífico canal, un gran pantano, un abundante alumbramiento de aguas, destinados al cultivo agrícola, si la explotación de los terrenos en regadío no reúne las condiciones que para tal debe tener; habrá sido establecer una industria donde ha de ser ruinosa.

No es conveniente construir una obra de riego donde no hay condiciones económicas, clima, medios de comunicación, población, instrucción agrícola, capital de explotación, mercados, etcétera, pues resultará infructuosa y perdidos los capitales que en ella se emplean.

No basta que en un barranco, en un río se encuentre un sitio estrecho entre sus laderas y muy a propósito para construir un muro de poco coste y embalsar aguas, para que solamente por eso se deba decidir la construcción de un pantano de riego; es preciso que, previo el estudio agrícola de la zona regable y del cálculo del canon máximo que se podría pagar por el riego, y el mínimo que podría exigir la empresa concesionaria, resulte agrícolamente que cumplirá con todas las condiciones necesarias para que sea útil la explotación del riego y la explotación de nuevos cultivos.

Estudiado el proyecto bajo el aspecto agrícola y probada su utilidad y posibilidad económica de su implantación mediante un presupuesto aproximado, viene después el estudio constructivo de las obras, que en general no es difícil, si no en casos excepcionales de grandes canales.

Pero desgraciadamente estos grandes canales no son el caso general en nuestro país; al contrario, la escasez de aguas de los ríos en estiaje, la insuficiencia e inopertunidad de las lluvias hacen que los pequeños pantanos de riego, los alumbramientos y elevación de aguas sean los casos más generales que interesan y que hay necesidad de fomentar mucho en España.

Alguna de estas pequeñas obras para regar 100, 200 hectáreas puede llevarse a cabo por la iniciativa de los mismos regantes con algún auxilio del Estado; no así las grandes obras, que exigen sociedades y gastos que no fácilmente se reúnen, y además el tiempo que tarda en poderse regar toda la zona es mucho, y es interesante que el explotador pueda pronto regar sus tierras, sin esperar muchos años esta mejora.

El Estado, para que se fomenten las pequeñas obras de riego, debería dar más facilidades y no la interminable tramitación y gastos que hoy exige, tanto por la ley de aguas como por las subvenciones a las obras de riego; además de esto se debería aumentar el tipo de la subvención.

Debe dejarse a la iniciativa de los agricultores, a los ingenieros que, trabajando particularmente en su profesión, estudian estos proyectos y coordinan los medios de realización que en ellos puedan obtenerse, partiendo siempre de la base de una buena y segura subvención del Estado; 2.º, de la extensión del período de contribución durante un número de años a las tierras que se pongan de regadío; y 3.º, que ambas cosas se obtengan con facilidad, sin gastos, en poco tiempo y suprimiendo los expedientes interminables.

Las Sociedades de agricultores o campesinos que para estas obras se constituyen, buscarían aquellas comarcas en que las obras habrían de dar pronto utilidad a los regantes y al capital de

explotación, sin sujetarse a los planes generales, que si tienen razón de ser en las vías de comunicación, no la tienen en las obras de riego, y por los que siempre resultaría favorecidas unas provincias, pueblos y particulares, en perjuicio de otros. Por eso, entendemos no debe en materia de riegos fijarse lista alguna o plan de obras que deban subvencionarse, pues aparte de que estudiadas agrícolamente algunas de ellas no sean tan útiles, pueden quedarse en olvido obras de verdadera importancia, en cuanto al rendimiento real y efectivo, que después o antes hayan podido ser estudiadas.

La subvención creemos que no debe basarse tomando como unidad el gasto continuo de agua (como por kilómetro se ha hecho a los ferrocarriles, cuyo objeto es bien diferente en cuanto a su utilidad general) sino que debe tomarse como tipo la hectárea de terreno regado, pues con un litro de agua por segundo procedente de un canal, que equivale a un volumen anual de 31.556 metros cúbicos de agua, podría, por ejemplo, asegurar el riego a una hectárea de terreno cultivado en trigo, suponiendo necesario ese gasto de agua continuo como se fija en muchos proyectos; si se almacenase en un pantano con ese riego solamente en la época necesaria, se podría regar unas seis y media hectáreas; por lo tanto, podremos decir que así y en esta misma proporción sería mayor la utilidad que reportaría la misma subvención aplicada a un pantano, y por eso no es justo que se subvencione con igual cantidad una obra de un canal, relativamente a la de un pantano, por igual cantidad de agua anual, o sea tomando por unidad el litro de agua que se gastaría por segundo, ya que en este caso el beneficio que reportaría al terreno que así se regara sería mucho mayor. Por esta razón creemos deben basarse las subvenciones o auxilios del Estado en la unidad de superficie regada, no en el gasto continuo de agua.

De este modo no resultarían perjudiciales los pantanos y se fomentaría su construcción, y los agricultores o sociedades particulares, después de hacer sus cuentas de cultivo y explotación, llegarían a asegurar una renta al capital que a estas obras se dedicasen, máxime si además del auxilio del Estado se llegare hasta reducir a lo menos posible la tramitación y gastos que hoy tienen estos intrínsecos e interminables expedientes, en los que tantas entidades y corporaciones han de informar e intervenir antes de alcanzarse su terminación.

HERMENEGILDO GORRÍA.

LA SEMANA EN BOLSA

(De nuestro servicio especial)

Las incertidumbres de la política son causa determinante de la pesadez del mercado, que ha ido acentuándose de día en día, después de la corte del supón, en todos los valores públicos.

El plan de los especuladores parece que consiste en colocar alzas a fin de mes, haciendo temer que la baja ha de producirse antes de que las Cortes reanuden sus sesiones.

Como será que los optimistas no se dejan sorprender y adopten algunas precauciones aconsejadas por la prudencia, apesar de que la actitud del mercado parece tranquilizadora, según lo que resulta del siguiente detalle de cotización:

El Interior a fin de mes cierra a 81'50, con alza de 5 céntimos, después de haber llegado a 81'60.

El Contado abrió el lunes a 81'35, y cotizándose al miércoles a 81'40, cierra el sábado al cambio de apertura.

El Amortizable pasa de 100'50 a 100'70, quedando sostenido a 100'60.

Las Obligaciones del Tesoro se cotizan a 100'10, después de cortado el supón.

En las carpetas provisionales apenas se nota la diferencia de cinco céntimos de prima.

El Banco de España, oscilando entre 434'50 y 432, para quedar en 433.

El Hispano-Americano asciende a 150, ganando tres enteros.

El Hipotecario sostiene sus acciones

a 220'75 y mejora las sédulas, que cierran a 100'90 con ganancias de 30 sobre el tipo posterior al corte del supón.

Los Tabacos se resienten por efecto de noticias referentes a una próxima modificación del contrato entre el Estado y la Arrendataría, cotizándose con mucha flojedad entre 396 y 394.

Las Azucareras reflejan buenas impresiones, más o menos atenuadas, para producir extraordinario movimiento en el correo, quedando a 82 las preferentes con ganancias de cuatro enteros; las ordinarias a 43, y las Obligaciones a 99.

Los Altos Hornos se negociaron a 220, después de apartado el dividendo de 4 por 100.

En los valores ferroviarios no se han registrado novedades.

Los Francos se hallan entregados el dominio de la especulación, pero oportunamente interviene el Tesoro, produciendo la baja desde 10'10 a 8'75 en varias etapas.

Ultimo cambio 9'90.

Las Libras entre 27'70 y 27'44, tipo del cierre.

El Exterior español en París, después de liquidar a 96'60, con beneficio de 18 céntimos durante la última quincena de Septiembre, ha seguido la mejora, cotizándose a 96'20 por efecto de las buenas noticias referentes al arreglo de los tratados de comercio.

JOSÉ M.ª DE ARÉVALO.

CARNET DE MODAS

(De nuestro servicio especial)

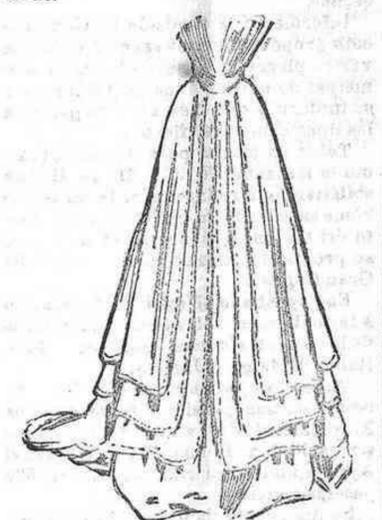
Es indudable que la moda, como todo lo que se relaciona con nuestra existencia, responde a los tres ciclos que Locke señaló a nuestra humanidad en sus evoluciones sucesivas.

Los modelos que dejamos olvidados por parecernos anticuadísimos, todo lo que constituye un asomo de lo que fué el pasado parece que reverdeciendo adquiere nueva vida y aspecto. Las actuales modistas, sería inútil ocultarlo, estudian con suma detención los maestros antiguos, inspirándose en sus modelos.

El arte de *savoir faire sa toilette* constituye una especialidad en la que las artistas en saber vestir bien a las señoras lucen lo más esplendente de sus facultades.

En primer lugar las imitaciones cada día representan y valor menos que antes, y aun cuando el artista procure poner de su parte todo lo posible, ello es que nunca pueden igualarse a las creaciones de otros tiempos.

Basándose en estos antiguos modelos se han ideado los actuales abrigos de tarde.



Aún están abiertos algunos casinos donde se puede permanecer en estos alcores de la estación otoñal. Dinard, Aux les-Bains, Biarritz, Baden-Baden y alguna otra estación veraniega no han perdido aún su esplendor y vida.

Las excursiones cinegéticas también constituyen un atractivo del otoño, y los elegantes, al regresar de las playas donde veranearon, hacen escala en el antiguo castillo de sus abuelos y realizan cacerías en los cotos inmediatos.

A propósito de estas cacerías citaré el modelo de una capa de basto y grueso

paño, de un tono bajo, bordado con gruesos relieves de pasamanería en los delanteros.

El cuello, de satén blanco, es alto y lleva incrustaciones que representan flores, frutas, rosas y adornos, muy artísticamente combinados.

La capa es amplia, semi-larga, y las mangas rectas, son también de satén blanco con incrustaciones como las del cuello.

Este se forma con la misma tela, abriéndole sobre un interior de guipure muy grueso que se dispone de manera que forma dos tableros bastante largos. Esta guipure aparece incrustada, por completo, de bordados análogos a los anteriores.

Como abrigo de paseo es muy recomendable por su elegancia la siguiente chaqueta: es larga, semi-ajustada, alta de talle en la espalda y de grandes solapas, rematadas en ángulo. Mangas hasta el codo, guarnecidas con vueltas de terciopelo, tejido de que también es confeccionado el cuello.

Esta chaqueta requiere una falda lisa, un chaleco de terciopelo del mismo tono que el cuello y las vueltas, entreabierto y ajustado por un cinturón, corbata Luis XV con aplicaciones y sombrero de terciopelo azul, con la copa envuelta en seda de tono más bajo y guarnecido con grandes plumas blancas fantasma.

En las faldas hay novedades que son una preciosidad de elegancia y distinción. Sirva de muestra la siguiente, de la inflexible, pero de algún cuerpo. Formanla tres faldas de largo gradual, superpuestas y abiertas en el delantero, estándole más la que monta que la otra, con el fin de dejarla al descubierto en parte. Esta triple falda vá montada sobre otra, muy amplia y con alguna cola. El único adorno de tan original prenda son unos respuntes que contornean la triple falda.

Las espas, las faldas y los abrigos y sombreros ofrecen gran uniformidad, dando un carácter de unidad a las *toilettes*; pero no obstante lo general del modelo adoptado, bien puede asegurarse que cada elegante sabe imprimir a su traje un sello especial y característico que responde perfectamente a un estilo.

Atribúyese a Mms. Pompadour la frase de que «todas las mujeres visten y cada una viste a su modo.» Ninguna otra locución mejor que esa para explicar de qué modo, con unos mismos patrones, viste de una manera muy distinta una parisien de otra.

OTILIA.

París, Octubre 1906.

INFORMACION EXTRANJERA

(De la Agencia Fabra)

Varsovia.—A consecuencia de la negativa de los estudiantes poloneses a asistir a los cursos en lengua rusa, la Facultad de la Universidad de Varsovia ha decidido pedir al Gobierno traslado la residencia de la Universidad a otra localidad.

Una banda de terroristas ha desvalijado al cajero del ferrocarril de Viena.

Los agresores huyeron, llevándose 6.000 rublos.

En Czenstochoff, gobierno de Piotrkoff, ha causado excitación la sentencia dictada por el Consejo de guerra contra diez terroristas.

Las numerosas bandas de éstos que existen en Varsovia han jurado vengarse de las personas del Tribunal.

Cronstadt.—Las comunicaciones de los corresponsales extranjeros sobre la negativa de la guarnición de Cronstadt a ejecutar la sentencia del Consejo de guerra, que ha condenado a muerte a

nueve marineros, son completamente erróneas.

La sentencia fué ejecutada ayer a las seis de la mañana, cerca de la batería de Sitko.

El pelotón de ejecución estaba formado por marineros.

La ciudad se hallaba tranquila.

Cleveland.—Mr. Rockefeller, interrogado por un representante de la «Cleveland Plaindealer» sobre la campaña que tiene por objeto conducir al Gobierno a ejercer un registro sobre las industrias privadas, declara que Francia, el Japón y los demás países tienen envidia de su comercio.

«El escándalo de la carne» dá ocasión en el extranjero a atacar a América y a todo lo que es americano, principalmente a los productos manufacturados.

La situación de América está lejos de quedar asegurada.

Terminó diciendo: «Los franceses nos odian, y si pueden, estoy seguro de que nos aplastarán.»

Londres.—Dicen de San Petersburgo al «Daily Telegraph» que los campesinos de Saratoff han quemado 629 cordeles pertenecientes a la princesa Galitzina.

El mismo día, el zemtavos de dicha localidad ha dirigido al Gobierno una petición en la cual solicita dinero para socorrer a los campesinos.

Nueva York.—La comisión del Yachting de la exposición Norfolk Jamestown anuncia que el rey Eduardo, el Emperador Guillermo, sir T. Lipton y el presidente Roosevelt ofrecerán copas destinadas a las carreras que en 1907 se celebrarán en aguas de Hampton.

La carrera internacional para la copa del rey Eduardo será la más importante de todas.

San Petersburgo.—Los desórdenes agrarios continúan en las provincias de Tver y Minek especialmente, donde varias propiedades han sido incendiadas.

En el distrito de Goldigen (Carlandia) varios destacamentos de represión han fusilado a quince personas.

En Proskourow, el príncipe austriaco Tehadsky ha sido detenido por agitación revolucionaria entre los propietarios de tierras polonesas.

Noticias recibidas de Taganrog dicen que la policía amenaza con llevar ante los tribunales militares, para que sean condenados a tres mil rublos de multa, a los habitantes culpables de retraso en el pago de impuestos.

Lisboa.—Balance del Banco de Portugal.—En circulación: 68 239 contos de reis. Ingresos, 11.767, de los cuales 5.036 en oro, y 6.731 en plata. Préstamos al gobierno por contratos, 22 549. Préstamos al Tesoro en cuenta corriente, 25.790.

7 Octubre.

CAÑETE DE LAS TORRES

(De nuestro corresponsal)

La feria y la lluvia.—Animación.—El mercado de ganados.

Se presentó la feria, y como dice el refrán que por la víspera se conocen los santos, en esto no estamos conformes.

La víspera no parecía que se iba a celebrar uno de los mercados de más renombre de España, pues una lluvia torrencial hizo que todos los que tenían intención de acudir para hacer transacciones detuvieran su viaje; pero como el primer día cesó esta y principió a verse alguna afluencia de forasteros y a cubrirse el correo con algún ganado, se notó en los sucesivos alguna más concurrencia, pero siempre escasa, quizá debido al temor de que se repitiesen las lluvias.

Esto ha hecho desvanecer sus ilusiones a muchos comerciantes que, contando con un negocio en perspectiva, tenían provistos sus establecimientos, y según confesión de algunos de ellos no han vendido la quinta parte de las existencias.

Bujalance nos visitó en pleno con sus lujosos coches y hermosísimas muchachas, que juntas con las de esta villa y pueblos limítrofes y ataviadas con el elegante sombrero ó la clásica mantilla blanca, han constituido la nota más simpática de la feria.

Espectáculos se han presentado pocos, pues fuera de una regular colección de fieras, un teatrillo de fantoches con una señorita, bastante simpática, haciendo la mariposa, dos carruseles, tiro de balón y el indispensable *Tío vivo*, no hemos tenido nada más digno de mención.

El mercado escaso en transacciones, y las pocas que se han hecho han alcanzado los precios siguientes:

Caballos cerrados de 1.000 á 1.500 reales; potros con tres años de 1.300 á 1.800; yeguas de cuatro á ocho años de 1.500 á 2.400; mulos cerrados de 800 á 1.600; idem cerreros de 1.800 á 2.700; mulas idem de 2.000 á 3.600; quinceañeras de 1.700 á 2.600; lechales de 1.300 á 2.400; buques de labor de 800 á 1.400; novillos uteros de 1.000 á 1.300; erales de 800 á 1.200; añejes de 400 á 600; vacas de 700 á 900; ovejas de 85 á 105; cerdos de 55 á 62 reales arroba, y cabras de leche de 280 á 400.

No quiero dejar de mencionar que debido á la moralidad de todos y al gran trabajo dado por el incesante don Ildefonso María Martínez, comandante del puesto de la guardia civil de esta, no ha ocurrido ningún hecho en que haya tenido que intervenir el juzgado.—POLO.

6 Octubre.

NOTICIAS MILITARES

En la orden de la Plaza de ayer figura la Real orden siguiente, dirigida por el Ministro de la Guerra al General de este cuerpo de Ejército:

«El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se manifieste á V. E. la satisfacción con que ha visto el buen estado de conservación del armamento en poder de los cuerpos de la región que han pasado la última revista, quedando aprobadas las disposiciones que ha dictado con ese motivo, debiendo renovarse la cartuchería cumplida por la dotación anual en los próximos ejercicios de tiro al blanco, según dispone el reglamento de municiones á los cuerpos y los destacamentos; interesar de las respectivas planas mayores todos los datos y noticias que necesiten para que en los formularios de la revista aparezcan las armas con sus voces reglamentarias y las fechas de recepción de las armas y municiones que tienen las fuerzas destacadas, así como el tiempo de duración que se les haya marcado, por ser necesarios esos antecedentes para formar juicio y faltar en algunos de los estados recibidos. También ha dispuesto S. M. se devuelvan á V. E. los estados del grupo de montaña del campo de Gibraltar y de la segunda Comandancia de tropas de Administración militar, para que en ellos se haga constar si la cartuchería se conserva en sus cajas de cartón precintadas como dispone la Real orden circular de 3 de Octubre de 1902 y los del regimiento infantería de Borbón y batallones cazadores de Tarifa y Ciudad Rodrigo, para que en ellos se haga constar la fecha de recepción de la cartuchería más antigua en poder de los cuerpos, según dispone la Real orden circular de 20 de Agosto de 1904.»

TRIBUNALES

CAUSA POR ASESINATO

Ante la sección segunda de esta Audiencia empezó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Baena, contra Pablo José María López y López, por el delito de asesinato.

Los tribunales

Forman el Tribunal de Derecho los Magistrados don Rafael González Anleco, Presidente; don Francisco Guerrero y don José García Verdoy.

El del Jurado queda constituido, en virtud de sorteo, por don Mariano Sahariego Urbano, Presidente; don Lucas Ríos Rojano, don Manuel Hores Santiago, don Eduardo Aranda Fernández, don Cipriano Pérez Aguilera, don Miguel Sánchez García, don Francisco Rodríguez Tarifa, don Francisco Palomeque Padillo, don Manuel Calderón Roldán, don Andrés Ordóñez Agundo, don Juan Dionisio López Párraga y don Francisco de Paula Carrillo Torres. *Suplentes* don Rafael Rabadán Valenzuela y don José Pozanco Fernández.

Actúa de Secretario el Vicesecretario de la Audiencia don Máximo García Gil.

Representa al Ministerio público el Abogado Fiscal don Modesto Burón.

Después de prestar juramento los jurados y leídas las conclusiones provisionales de las partes, se abre el período de las pruebas con la declaración de

El procesado

Pablo José María López y López, de 59 años de edad, natural y vecino de

Luque, dice que vio á Juan Rodríguez Ramírez en casa de Adela Ontiveros, donde no medió entre ambos cuestión alguna; salió el procesado y detrás de él Juan, quien ofreció una cesta de higos, jamones y dinero y le invitó á un baile para que no denunciara á un hermano del interfecto que había causado daño con unas vacas en la huerta que guardaba José María López. Este rechazó las ofertas y entonces Juan Rodríguez le arrojó una piedra y le acometió con una navaja de afeitar, diciendo que se iba á comer sus asaduras.

En vista de la actitud de Juan, Pablo José María sacó una faja y con ella le infirió sólo dos heridas, pues las otras dos que se le reconocieron al interfecto se las causó él mismo, una con la navaja y otra al tropezar con una rama de granado.

Anteriormente había tenido disgustos con Juan y sus hermanos, que eran hombres de mala conducta, uno de los cuales mató á otro individuo algunos años antes.

Entre las declaraciones que ahora presta el procesado y las que constan en el sumario hay contradicciones que no sabe explicar el José María López.

Testigos del Fiscal

Ramón Rodríguez Pérez, padre de la víctima, no sabe que entre sus hijos y el procesado mediaran resentimientos. Niega que sus ganados causaran daños en la huerta que guardaba José María. Dice que el interfecto le manifestó que hallándose subido en una higuera llamada López y al bajarse aquel, sin que mediara cuestión alguna, infirió las heridas que le ocasionaron la muerte. Confirma que su hijo Cristóbal mató á otro individuo.

Adela Ontiveros Luque, no comparece.

Cristóbal Calvo Ontiveros vió después del suceso á José María y Juan Rodríguez, este ensangrentado. El primero le dijo que Juan iba de gancho para matarle.

Francisco Briceño León dice que el procesado y el hermano del interfecto se amenazaron mutuamente porque el ganado del segundo había ocasionado daños en la huerta que guardaba el primero. No vió que José diera una patada á José María López.

Rafael Briceño Jurado nada dice de interés.

José Rodríguez Ramírez, hermano del interfecto, declara que López y López fué á casa del testigo para decirle que sus reses habían causado daño en la huerta que guardaba el José, y niega que él amenazara al procesado y que le diera una patada.

Prueba pericial

El perito don Alberto Polo Sanjurjo no comparece.

El otro perito médico, don Juan Ortiz Carrillo, expone el resultado de la autopsia, y dice que la herida más grave de las apreciadas al cadáver, que era mortal de necesidad, debió ser la primera que recibió. No puede precisar si las otras heridas se producirían con arma ó con una rama de granado como afirma José María López.

Un incidente

El representante del Ministerio público, en vista de que no ha comparecido el testigo Adela Ontiveros, pide que se lea su declaración del sumario. El defensor estima necesaria la presencia de dicha testigo.

La Sala acuerda la lectura de la declaración de Adela.

No comparecen los testigos de descargo y la Defensa solicita, en su virtud, la suspensión del juicio, á lo que no accede el Tribunal de Derecho, por lo cual el señor María Cadena, acatando la decisión, formula respetuosa protesta.

Prueba documental

El Presidente de la Sala lee los extremos más importantes de las pruebas documental y se suspende el acto para que el defensor modifique sus conclusiones.

Modificación de conclusiones

El letrado defensor modifica sus conclusiones provisionales al elevarlas á definitivas, en el sentido de que se trata de un delito de homicidio, en el que concurren las circunstancias cuarte y séptima del artículo noveno del Código y décima del octavo del mismo cuerpo legal.

La acusación.

El abogado fiscal don Modesto Barón, después de dedicar frases de elogio al letrado defensor y de pedir benevolencia en ciertos períodos, entra en el examen de los hechos y de las pruebas; explica las razones en que se funda para calificar el delito de asesinato, puesto que en él concurre la alevosía; sostiene que también hay que apreciar la agravante de reincidencia; niega las circunstancias apreciadas por el defensor, y termina pidiendo al jurado un veredicto justo, como no duda que lo dictará.

La defensa

El letrado defensor don José María Cadena principia agradeciendo al representante del Ministerio público los elogios que le ha dirigido; en elocuentes períodos se dirige al jurado exhortándole para que deseché toda clase de prejuicios al juzgar á José María López y López, y sostiene que los defensores representan á la sociedad lo mismo que los fiscales. Terminado el exordio, analiza el hecho de autos y sus antecedentes; refuta la concurrencia de la alevosía estimada por el Fiscal y se opone á que sea tenida en cuenta la circunstancia de reincidencia.

Al llegar á este punto el señor María pide un desahogo ó la suspensión del juicio, pues se halla fatigado, y la Sala acuerda suspenderlo hasta hoy á las doce.

Son las siete de la noche.

PAGOS DE The Equitable Life Assurance Society OF THE UNITED STATES (La Equitativa de los Estados Unidos)

Los pagos de esta Sociedad desde 1859, año de su fundación, hasta 31 de Diciembre de 1905 suman:

PESETAS ORO 2.687.545.550,51

Suma mayor que la pagada en igual período de tiempo por cualquiera Compañía de Seguros del mundo.

PAGOS DE SU SUCURSAL ESPAÑOLA

Pesetas Cént.

Pagado por esta Sucursal desde 1882, fecha de su autorización, hasta 31 de Agosto de 1906 ptas. 49.521.290,08

En el mes de Septiembre del año actual los pagos han sido los siguientes:

Por dotales y acumulaciones vencidas	279.423,85
Por dividendos, rentas vitales y demás conceptos	29.095,84
Por defunciones	67.283,10

Total de lo pagado desde 1882, Pesetas 49.897.092,87

Madrid 1.º de Octubre de 1906.—El Cajero, Miguel Rosillo.—El Secretario asesor, Fernando Mellado.

AYUNTAMIENTO

A las 2'45 de la tarde se reunió ayer el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde señor García Martínez, para celebrar sesión ordinaria.

Previo lectura del acta de la anterior, fueron aprobados los siguientes asuntos:

Presupuesto formado por la Alcaldía de los gastos é ingresos de la cárcel de este partido para el año inmediato de 1906.

Certificado de recepción y liquidación general de las obras de construcción de los edificios que en las calles del Gran Capitán y de Góngora ocupan la Audiencia provincial y una escuela pública.

Moción de la comisión de Abastos proponiendo la organización de los servicios necesarios para la matanza de cerdos.

Informe de la comisión de Gobernación proponiendo que sean adjudicadas varias plazas vacantes en la banda municipal de músicos á los individuos que se indican y que han tomado parte en las oposiciones verificadas.

Tener en cuenta para el año próximo la instancia de don Diego García solicitando la reducción de la cuota que viene satisfaciendo por el arrendamiento del terreno que ocupa el kiosco de su propiedad, situado en la calle del Gran Capitán.

Fué aprobado el expediente relativo á la jubilación del escribiente que fué de la Secretaría municipal don Juan Rafael Hidalgo y Jiménez.

Visto el expediente relativo á la concesión de una pensión á favor de doña Antonia Redondo, viuda del perito veterinario don Rafael Ortiz y Díaz, el Ayuntamiento acordó concederle 500 pesetas anuales.

Se dió cuenta de un oficio del capellán del cementerio de Nuestra Señora de la Salud manifestando que había cesado el sepulturero Tomás Benito, y que había nombrado, con carácter de interino, á Salvador Baños.

El Ayuntamiento aprobó la distribución de fondos para las obligaciones del presente mes.

El señor Salinas manifestó que salía en su voto si no estaba al corriente el pago del contingente provincial, á cuya manifestación contestó la presidencia que esas obligaciones estaban satisfechas al día.

A propuesta de la Alcaldía se acordó que la comisión especial que ha entendido en la última feria de Nuestra Señora de la Salud sea la encargada en la de 1907.

También acordó el Ayuntamiento abonar los gastos que motive el alojamiento en las posadas de las tropas de artillería montada durante su estancia en esta capital.

La Corporación consignó en actas el sentimiento que le habían causado las desgracias de familia ocurridas á los condesales don Francisco Fabro y don José Carretero, y designó á los señores Enriquez, Salinas y Toledano para que den el pésame á dichos señores en nombre del Ayuntamiento.

El señor Salinas pidió la palabra para hacer algunas denuncias, y como la presidencia manifestara que las hiciera por escrito, como dispone el reglamento, se promovió un ligero incidente, levantándose la sesión.

DE HACIENDA

He aquí la nota de los talones de cuenta corriente que la Delegación de Hacienda de esta provincia expedirá hoy contra la sucursal del Banco de España, para su entrega en las oficinas de Hacienda á los interesados:

Don José Vacas, 60.000 pesetas.—Don Antonio Luna, 2.085 06.—Don Rafael Péruls, 8.128 89.—Don Salvador Vigo, 12.023 97.—Señor Depositario pagador, 406 50.

GACETILLAS

—Acto religioso.—Como oportunamente anunciamos, en la tarde de ayer salió de la iglesia de San Agustín, residencia de los RR. PP. Dominicos, la solemne procesión organizada por la cofradía de nuestra Señora del Rosario, establecida en dicha iglesia.

La procesión, en la que figuraban en largas filas numerosas señoras y en el centro quince señoritas portadoras de vistosos estandartes con los segrados misterios, recorrió con admirable orden las calles que formaban el itinerario. En la comitiva figuraban además las comunidades religiosas y detrás de la venerada efigie de nuestra Señora del Rosario marchaba el Canónigo Lectoral, doctor don Marcial López Criado, que oficiaba de preste. Cerraba la procesión una comisión del excelentísimo Ayuntamiento con la banda de música y una sección de la guardia municipal. A las siete próximamente regresó la procesión al templo que fué de religioso agustinos, hoy de la Orden Dominica, sin que en el trayecto recorrido hubiera que lamentar hecho alguno censurable, detalle que consignamos con satisfacción, pues denota una vez más la cultura y los sentimientos religiosos del vecindario de Córdoba.

—La Academia de Ciencias.—Esta distinguida y respetable sociedad ha reanudado ya en el presente curso sus tareas científicas literarias, habiendo reformado y mejorado notablemente las condiciones de su local y mobiliario. Brevemente comenzarán las sesiones públicas con la recepción de varios señores académicos electos que han ofrecido presentar sus discursos reglamentarios. En la última sesión continuó la lectura de su cada día más interesante trabajo «Esmérides cordobesas del siglo XIX» el director de la misma don Teodomiro Ramírez de Arellano y fueron nombrados académicos correspondientes los señores doctor Max Hubinger, de Viena; don Cristóbal Jurado, don Simón Serrano Guzmán, doctor don Bartolomé de Castro Escobedo, don Juan Cubero Herencia y don Tomás Ruiz Sánchez.

—Revista anual.—En la Zona de reclutamiento de esta capital se pasará la revista anual á los mozos que estén dentro de los doce años de servicio, de diez de la mañana á dos de la tarde, todos los días hasta el 30 de Noviembre inmediato.

—Posesión.—Se ha posesionado de su cargo el nuevo Administrador de Hacienda de esta provincia don Atlano Núñez de Couto.

—Baile.—Selecto y numeroso público, del que formaban parte distinguidas y hermosas damas de nuestra buena sociedad, asistió anteanoche al baile celebrado en el magnífico salón de recepciones del Circolo de la Amistad, en honor de los jefes y oficiales de los dos regimientos de Artillería que se hallan en Córdoba. La fiesta resultó muy brillante y se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada.

—Oposiciones.—Ha sido remitido á don Ignacio Bolívar, como Presidente del Tribunal, el expediente de oposiciones á las plazas de Profesoras numerarias de Ciencias de las Escuelas Normales de Maestras de Burgos y Córdoba, á fin de que puedan comenzar los ejercicios de oposiciones.

—Los trenes de Málaga.—Continúan circulando con gran dificultad los trenes de la línea de Córdoba á Málaga. Anteayer quedó establecido un servicio de pasajeros y equipajes entre Málaga y Gómbates con traspaso en Lizar. Este servicio circula diariamente por los trenes 1 y 2 que salen de Málaga. Dicho tren sale de Málaga á las siete y veinticinco, más ó menos, pues esto depende del tiempo que se tarde en los traspasos. Sólo se admiten en estos trenes 48 viajeros de primera; 50 de segunda y 150 de tercera, por no haber de material para todas las combinaciones que motivan los traspasos.

—Pésame.—Enviamos el pésame más sincero á nuestro querido amigo y colaborador el genial poeta Salvador Rueda, con motivo del fallecimiento de su anciana madre, ocurrido recientemente en un pueblo de la provincia de Málaga.

—Sorteo.—Hé aquí la lista de los números premiados en el sorteo de regalos celebrado en el convento de Santa Isabel de los Angeles: 1.º, 1.597; 2.º, 2.613; 3.º, 2.707; 4.º, 2.846; 5.º, 2.726; 6.º, 1.797; 7.º, 1.304; 8.º, 1.455; 9.º, 5.000; 10, 358; 11, 2.502; 12, 2.754, y 13, 2.888.

—Plaza vacante.—Está vacante y se proveerá por concurso la plaza de profesor auxiliar de la sección artística, modelado y vaciado, de la Escuela Superior de Artes industriales de Córdoba. Sólo podrán tomar parte en dicho concurso los profesores auxiliares ó ayudantes numerarios y los repetidores y meritorios de las escuelas análogas que lleven cinco años de servicios efectivos. Los aspirantes dirigirá sus instancias al Ministerio de Instrucción pública en el término de sesenta días, á contar desde el 7 del corriente.

—Cuerpo de vigilancia.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han sido nombrados en la calle Letrados y se le fué á una pareja de la guardia municipal que lo llevaba preso, y han denunciado á dos individuos que cuestionaron en una taberna de la calle Cardenal González, insultando al tabernero y á los agentes de la autoridad, y á varias vecinas de una casa de la calle Alvar Rodríguez que promovieron escándalo.

—Accidente del trabajo.—Anteayer, el mozo de la estación central de los ferrocarriles Cristóbal Macías Romero tuvo la desgracia, al quitar un plano de un vagón, de que le cayera sobre el pie derecho, causándole una herida contusa de pronóstico reservado.

—Los palomares.—Con arreglo á la ley de caza de 16 de Mayo de 1900 y reglamento para su ejecución, los dueños ó arrendatarios de palomares están obligados á tenerlos cerrados desde 1.º de Octubre al 30 de Noviembre, para evitar los daños que las palomas pudieran producir en las sementeras. Debe tenerse muy presente esa disposición en las poblaciones rurales, para evitarse las responsabilidades consiguientes.

—Sucesó desgraciado.—El día 6 del actual ocurrió un lamentable suceso en el sitio llamado «Los malonares», del término de Almodóvar del Río. El vecino de dicha villa José Ruiz Grandos se arrojó al Guadalquivir para extraer un cerdo que se había caído al río, con tan mala fortuna, que pareció ahogado, sin que hasta ahora haya aparecido el cadáver.

—Secretarías.—Están vacantes las Secretarías de los Ayuntamientos de Hornachuelos y Villaviciosa, que se proveerán por concurso en el plazo de treinta días.

—El bandolerismo.—El día 3 del actual, en el sitio llamado «Fuente Romero», del término de Aguilera de la Frontera, tres sujetos desconocidos sorprendieron á otro que conducía tres caballerías, y después de atarle y amordazarlo le robaron las bestias, un rollo de níquel y una pataca. Dichos individuos no han podido ser capturados.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de Cerro Mariano ha detenido á tres sujetos que robaron un faro de tejidos de algodón en Villanueva de los Rejos, ocupándoles las telas sustraídas.—La de El Viso á una mujer que asaltó las tapias de un corral y se apoderó de una gallina y cuatro arrobas de leña.—La de Peñarroya á tres sujetos que jugaban á los prohibidos en una casa de dicha villa, recogiendo en una barraja y treinta y una pesetas los dos barajas y treinta y una pesetas cointinos en metálico.—Y la cohera de Villanueva de Córdoba á un demante que intentó meter á un ciego en la carretera de Andújar.

—A cobrar.—Como se tenía anunciado, ayer se efectuó el sorteo de los cupones comerciales correspondientes al mes de Septiembre próximo pasado, en el establecimiento de don José Ruiz, ante los testigos don Pablo Sínchez y Jiménez y don Manuel Ortega Ruiz, habiendo salido agraciado el día 18. Lo

"UN NIÑO GRUESO Y FUERTE"

Barcelona (Gracia) Libertad, No. 47.
22 de Marzo de 1905.

"Mi hijo Pepito ha sufrido durante un año de bronquitis y tós, que no le dejaban dormir. Esto le quedó de una pulmonía, y naturalmente sus fuerzas y desarrollo dejaban mucho que desear. La Emulsión Scott fué tan eficaz, que pronto desapareció todo rastro de su bronquitis y tós. Ahora el niño está grueso y fuerte."



TERESA PUCURULL.
El extraordinario poder curativo y fortificante de la Emulsión Scott en todas las afecciones de los pulmones y de la garganta, es debido a la alta calidad (manteniéndola haciendo caso omiso del coste),

de todos sus componentes y a la perfección del único procedimiento de Scott por el cual se elabora. El aceite de hígado de bacalao es exclusivamente el mejor de Noruega, y los hipofosfitos de cal y sosa también son de lo mejor.

Se dice con frecuencia que las otras emulsiones son más baratas. Esto es un error. Resultan mucho más caras, porque no tienen el poder regenerador y curativo como la de Scott. Sin "el pescador y el pez" en la envoltura, la emulsión no es la legítima de Scott, emulsión que recetan los médicos, porque conocen su fórmula. Muestra gratis hoy, mediante el envío de 75 cts. en sellos para el franqueo a D. Carlos Marés, Calle Valencia, 333, Barcelona.

REALIZACION Y TRASPASO

EXTRAORDINARIA REBAJA DE PRECIOS

La casa Benigno Iniguez en liquidación participa al público en general que realiza todos los artículos de su establecimiento, por dejar sus dueños de dedicarse al negocio de tejidos, para lo cual se darán precios verdaderamente baratos, a fin de evitar, con la rapidez de la realización, mayores gastos.

Se admiten proposiciones de traspaso y de arrendamiento del local.

VENTAS AL CONTADO

EL DOLOR DE MUELAS

por fuerte que sea, desaparece infaliblemente con la tan renombrada **ANTIKAMNIA DENTAL LUQUE**
Precio del tubo, UNA PESETA, en todas las Farmacias y Droguerías.
¡Mucho ojo con las burdas imitaciones que han aparecido!

La Western

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y MARITIMOS
FUNDADA EN 1851
Oficinas principales: TORONTO (CANADA) Y LONDRES.
Banqueros: THE NATIONAL BANK OF SCOTLAND, LONDRES.
Establecida legalmente en España

Capital desembolsado. Ptas. 11.500.000.
Fondos de reserva. 11.088.900.
Total de garantías. 22.588.900.

Primas cobradas, ptas. 25.880.000. Sinistros pagados, ptas. 269.020.450.
Sucursal para España y Portugal: Mayor, 7 y 9, Madrid.—Director: ALFREDO E. VILLESID.

Subdirector para la provincia: D. Antonio Lara Casas, Librería 16.
Esta Compañía emite Pólizas de Seguros contra la pérdida de alquileres a los inquilinos durante la reedificación de las viviendas destruidas por el incendio.

que se anuncia al público para que to-
de aquella persona que posea cupones
con la fecha del citado mes y día, pase
a cobrarlos en el establecimiento de
de don Tomás Porcel Herasán
de don Tomás Porcel Herasán, número 15)
(Conde de Odradas, número 15)
Cura el estómago el Elixir Saiz de Garios
—Prueba el vino Rioja «Royal»
embotellado por la casa Estéban Gó-
mez a 1 peseta botella sin casco. Plaza
Sagasta 1.
—Ha usado usted alguna vez el
«Agua de Florida» de Marray & Lan-
man, espárciendola por la habitación
con un pulverizador? Purifica el aire
y a la vez que perfuma deliciosamente,
es un eficaz desinfectante.
—La dentadura es la mujer del
estómago; ella prepara lo que éste ha
de digerir: cuando en tal matrimonio
deberán, se establece de hecho el divor-
cio y con él la ruina de toda la familia,
que es el organismo humano. En este
caso, desgraciadamente muy común,
recorrer al Licor del Polo y no se dará
al conflicto.
—Dinero.—Unica casa en Córdoba
que presta desde el 1 al 3 por 100. Por
alhajas, ropas, muebles y efectos. «La
Confianza», Fernando Colón, 19 (antes
Cruz). Despacho de 8 de la mañana a
8 de la noche.
—Dinero.—Por alhajas todo su va-
lor. Se presta por ropa, efectos, esco-
petas, revólvers, cuadros de valor, aba-
nitos y objetos antiguos. Horas de des-
pacho de ocho de la mañana a nueve
de la noche: los días festivos se sierra
a la una. «La Fortuna», Santa Victo-
ria, 8.

Se vende la Plaza de Toros de la ciudad
de Montilla, en la provincia de Córdoba,
construida de madera, con cerca de mam-
posteria.
Su construcción es muy sólida, elegante
y espaciosa.
Para su ajuste pueden dirigirse, de pa-
labra ó por escrito, al procurador de Má-
laga don Juan Benítez Gutiérrez, con despa-
cho en la calle del Duque de la Victoria,
núm. 8.

PLAZA DE TOROS

Se vende la Plaza de Toros de la ciudad
de Montilla, en la provincia de Córdoba,
construida de madera, con cerca de mam-
posteria.
Su construcción es muy sólida, elegante
y espaciosa.
Para su ajuste pueden dirigirse, de pa-
labra ó por escrito, al procurador de Má-
laga don Juan Benítez Gutiérrez, con despa-
cho en la calle del Duque de la Victoria,
núm. 8.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Dionisio Areopagita,
apóstol y compañero mártir.—**MARANA.**—San
Francisco de Borja, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del
Hospital de Jesús Nazareno, costeado por don
Carlos Barcia y señora, en sufragio por sus difun-
tos.—Mañana en la misma iglesia, costeado por
doña Pilar Trillo, en sufragio por sus padres.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán
hoy a nuestra Señora del Rosario, en la iglesia de
San Pablo.—Mañana a nuestra Señora de Loreto,
en la Encarnación.

—Hoy octavo día de novena a nuestra Señora
del Socorro, en su ermita, durante una Misa reza-
da a las ocho y media.

—Hoy sexto día de solemne novena a la San-
tísima Virgen del Pilar, en la iglesia del Hospital
de nuestro Padre Jesús Nazareno, dando prin-
cipio a las cinco y media de la tarde, con exposición
del Santísimo Sacramento.

CULTOS DEL MES DEL ROSARIO
En la iglesia de San Agustín, al toque de ora-
ciones, hoy segundo día de la solemne novena, con
exposición, que los RR. PP. Dominicos, la Asocia-
ción del Rosario Perpetuo y otros fieles dedican
a la Santísima Virgen del Rosario, estando el
sermón a cargo de don José A. Cienfuegos.
El manifiesto de este día es costeado por don
Antonio Carrillo y señora.

El ejercicio del mes de Octubre, durante los
días de la novena, tendrá lugar mientras se dice
la Misa de ocho.

—En la iglesia parroquial de San Andrés se
hará el devoto ejercicio del mes del Rosario, con-
seguido a la Santísima Virgen, a las siete y media
de la mañana: expuesta S. D. M. se dirá una
Misa rezada, durante la cual se rezará el rosario y
la letanía, y a continuación se leerán las oraciones
y meditación propias del día.

—En la iglesia del Santo Angel (Capuchinos)
continúa el ejercicio del mes de San Francisco y
del santo Rosario durante la Misa de ocho, ex-
poniéndose a S. D. M. Los días festivos se volverá
a hacer al toque de oraciones.

—En el monasterio de la Encarnación, a las
cinco de la tarde, se hará el devoto ejercicio del
mes del Rosario. Los jueves y domingos habrá
coplas; los sábados Salve solemne.

—En la iglesia de San José (San Cayetano)
durante el presente mes se rezará el santo rosario
durante la Misa de ocho.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia
de Santa Ana, desde las ocho en adelante, por los
señores sacerdotes invitados al efecto, serán apli-
cadas por el alma del señor don José Ruiz del
Portal y Osorio, que falleció el día 1 de Octubre.
Su viuda, hijos, hijos políticos y demás familia
suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a
Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebren hoy en la Real
iglesia de San Pablo, desde las siete y media en
adelante, por los señores sacerdotes invitados al
efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de
la señora María de la Purificación Pérez y
Terroba (q. e. p. d.).
Su madre y hermanos ruegan a su familia y
amigos se sirvan encomendarla a Dios nuestro
Señor.
Hay concedidas indulgencias.

UNA COMPARACION

Las misas que se celebren hoy en la parro-
quial del Salvador y Santo Domingo de Silos,
desde las ocho en adelante, por los señores sacerdo-
tes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio
por el alma del Excmo. Sr. D. Francisco Milla y
Beltrán (q. e. p. d.).
Su viuda la Excmo. Sra. D. Magdalena de
Burgos ruega a sus parientes y amigos lo enco-
mienden a Dios en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren mañana en la iglesia
parroquial de San Juan y Todos los Santos, desde
las ocho y media en adelante, por los señores sacer-
dotes invitados al efecto, serán aplicadas en su-
fragio por el alma del señor don Juan Angel
Lara-Barahona y Aleaide, que falleció el 10 de
Julio de 1905.
Su viuda ó hijos ruegan a sus amigos lo enco-
mienden a Dios nuestro Señor.
Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 11 del corrien-
te, de siete a diez, en la Real iglesia de San Hipó-
lito, por los señores sacerdotes invitados al efecto,
serán aplicadas en sufragio por el alma del señor
don José de Rioja y Vizeaino (q. e. p. d.).
Su viuda ó hijos ruegan a las personas piadosas
lo encomienden en sus oraciones a Dios nuestro
Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.
Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren desde el día 1.º al 30
de Octubre, en la capilla del Sagrario de la parro-
quial del Salvador, a las nueve de la mañana, se-
rán aplicadas por el eterno descanso del alma del
señor don Nicolás de Micoe y Díaz de Mayorga,
que falleció el 8 de Agosto de 1906.
Su hija, hijo político, nietos, nietos políticos,
hermanos, hermanos políticos y demás familia
ruegan en caridad una oración por su alma.

Las misas que se celebren hoy en la parro-
quial del Salvador y Santo Domingo de Silos,
desde las ocho en adelante, por los señores sacerdo-
tes invitados al efecto, serán aplicadas en su-
fragio por el alma del Excmo. Sr. D. Francisco Milla y
Beltrán (q. e. p. d.).
Su viuda la Excmo. Sra. D. Magdalena de
Burgos ruega a sus parientes y amigos lo enco-
mienden a Dios en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren mañana en la iglesia
parroquial de San Juan y Todos los Santos, desde
las ocho y media en adelante, por los señores sacer-
dotes invitados al efecto, serán aplicadas en su-
fragio por el alma del señor don Juan Angel
Lara-Barahona y Aleaide, que falleció el 10 de
Julio de 1905.
Su viuda ó hijos ruegan a sus amigos lo enco-
mienden a Dios nuestro Señor.
Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 11 del corrien-
te, de siete a diez, en la Real iglesia de San Hipó-
lito, por los señores sacerdotes invitados al efecto,
serán aplicadas en sufragio por el alma del señor
don José de Rioja y Vizeaino (q. e. p. d.).
Su viuda ó hijos ruegan a las personas piadosas
lo encomienden en sus oraciones a Dios nuestro
Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.
Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren desde el día 1.º al 30
de Octubre, en la capilla del Sagrario de la parro-
quial del Salvador, a las nueve de la mañana, se-
rán aplicadas por el eterno descanso del alma del
señor don Nicolás de Micoe y Díaz de Mayorga,
que falleció el 8 de Agosto de 1906.
Su hija, hijo político, nietos, nietos políticos,
hermanos, hermanos políticos y demás familia
ruegan en caridad una oración por su alma.

Las misas que se celebren hoy en la parro-
quial del Salvador y Santo Domingo de Silos,
desde las ocho en adelante, por los señores sacerdo-
tes invitados al efecto, serán aplicadas en su-
fragio por el alma del Excmo. Sr. D. Francisco Milla y
Beltrán (q. e. p. d.).
Su viuda la Excmo. Sra. D. Magdalena de
Burgos ruega a sus parientes y amigos lo enco-
mienden a Dios en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren mañana en la iglesia
parroquial de San Juan y Todos los Santos, desde
las ocho y media en adelante, por los señores sacer-
dotes invitados al efecto, serán aplicadas en su-
fragio por el alma del señor don Juan Angel
Lara-Barahona y Aleaide, que falleció el 10 de
Julio de 1905.
Su viuda ó hijos ruegan a sus amigos lo enco-
mienden a Dios nuestro Señor.
Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 11 del corrien-
te, de siete a diez, en la Real iglesia de San Hipó-
lito, por los señores sacerdotes invitados al efecto,
serán aplicadas en sufragio por el alma del señor
don José de Rioja y Vizeaino (q. e. p. d.).
Su viuda ó hijos ruegan a las personas piadosas
lo encomienden en sus oraciones a Dios nuestro
Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.
Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren desde el día 1.º al 30
de Octubre, en la capilla del Sagrario de la parro-
quial del Salvador, a las nueve de la mañana, se-
rán aplicadas por el eterno descanso del alma del
señor don Nicolás de Micoe y Díaz de Mayorga,
que falleció el 8 de Agosto de 1906.
Su hija, hijo político, nietos, nietos políticos,
hermanos, hermanos políticos y demás familia
ruegan en caridad una oración por su alma.

Las misas que se celebren hoy en la parro-
quial del Salvador y Santo Domingo de Silos,
desde las ocho en adelante, por los señores sacerdo-
tes invitados al efecto, serán aplicadas en su-
fragio por el alma del Excmo. Sr. D. Francisco Milla y
Beltrán (q. e. p. d.).
Su viuda la Excmo. Sra. D. Magdalena de
Burgos ruega a sus parientes y amigos lo enco-
mienden a Dios en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren mañana en la iglesia
parroquial de San Juan y Todos los Santos, desde
las ocho y media en adelante, por los señores sacer-
dotes invitados al efecto, serán aplicadas en su-
fragio por el alma del señor don Juan Angel
Lara-Barahona y Aleaide, que falleció el 10 de
Julio de 1905.
Su viuda ó hijos ruegan a sus amigos lo enco-
mienden a Dios nuestro Señor.
Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 11 del corrien-
te, de siete a diez, en la Real iglesia de San Hipó-
lito, por los señores sacerdotes invitados al efecto,
serán aplicadas en sufragio por el alma del señor
don José de Rioja y Vizeaino (q. e. p. d.).
Su viuda ó hijos ruegan a las personas piadosas
lo encomienden en sus oraciones a Dios nuestro
Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.
Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren desde el día 1.º al 30
de Octubre, en la capilla del Sagrario de la parro-
quial del Salvador, a las nueve de la mañana, se-
rán aplicadas por el eterno descanso del alma del
señor don Nicolás de Micoe y Díaz de Mayorga,
que falleció el 8 de Agosto de 1906.
Su hija, hijo político, nietos, nietos políticos,
hermanos, hermanos políticos y demás familia
ruegan en caridad una oración por su alma.

Las misas que se celebren hoy en la parro-
quial del Salvador y Santo Domingo de Silos,
desde las ocho en adelante, por los señores sacerdo-
tes invitados al efecto, serán aplicadas en su-
fragio por el alma del Excmo. Sr. D. Francisco Milla y
Beltrán (q. e. p. d.).
Su viuda la Excmo. Sra. D. Magdalena de
Burgos ruega a sus parientes y amigos lo enco-
mienden a Dios en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren mañana en la iglesia
parroquial de San Juan y Todos los Santos, desde
las ocho y media en adelante, por los señores sacer-
dotes invitados al efecto, serán aplicadas en su-
fragio por el alma del señor don Juan Angel
Lara-Barahona y Aleaide, que falleció el 10 de
Julio de 1905.
Su viuda ó hijos ruegan a sus amigos lo enco-
mienden a Dios nuestro Señor.
Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 11 del corrien-
te, de siete a diez, en la Real iglesia de San Hipó-
lito, por los señores sacerdotes invitados al efecto,
serán aplicadas en sufragio por el alma del señor
don José de Rioja y Vizeaino (q. e. p. d.).
Su viuda ó hijos ruegan a las personas piadosas
lo encomienden en sus oraciones a Dios nuestro
Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.
Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren desde el día 1.º al 30
de Octubre, en la capilla del Sagrario de la parro-
quial del Salvador, a las nueve de la mañana, se-
rán aplicadas por el eterno descanso del alma del
señor don Nicolás de Micoe y Díaz de Mayorga,
que falleció el 8 de Agosto de 1906.
Su hija, hijo político, nietos, nietos políticos,
hermanos, hermanos políticos y demás familia
ruegan en caridad una oración por su alma.

Las misas que se celebren hoy en la parro-
quial del Salvador y Santo Domingo de Silos,
desde las ocho en adelante, por los señores sacerdo-
tes invitados al efecto, serán aplicadas en su-
fragio por el alma del Excmo. Sr. D. Francisco Milla y
Beltrán (q. e. p. d.).
Su viuda la Excmo. Sra. D. Magdalena de
Burgos ruega a sus parientes y amigos lo enco-
mienden a Dios en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias.

Las píldoras Pink

Se comparan las medicinas por los resul-
tados que dan en el tratamiento de una en-
fermedad y en un mismo individuo. Compa-
remos, pues; los resultados obtenidos por
don Joaquín Gonçalves Pereira, de Areoza,
cerca de Porto, con las otras medicinas y las
Píldoras Pink.

«Desde hace cinco años—nos escribe—
sufría de violentos dolores de cabeza, que
no me dejaban reposo. He consultado va-
rios médicos que me han recetado no pocos
medicamentos. He seguido al pie de la le-
tra sus prescripciones sin obtener otra cosa
que un alivio pasajero, efímero.
A fuerza de sufrir había perdido el va-
lor. Veía aumentar mi mal constantemente.
Me hallaba excesivamente inquieto y me
preguntaba qué podría hacer para curarme



Sr. D. Joaquín Gonçalves Pereira.

(Fot. Malgalaes, Porto.)
de mis dolorosas jaquecas. Se fijó mi aten-
ción en las Píldoras Pink por la lectura de
certificados verdaderamente notables que
aparecían en los diarios. Por mi propio im-
pulsó resolví probar las Píldoras Pink. El
resultado ha sobrepasado mis esperanzas.
Las Píldoras Pink me han curado radical-
mente y mi curación ha sido mucho más rá-
pida de lo que yo esperaba.»

Así, pues, con las otras medicinas, el se-
ñor Gonçalves Pereira ha obtenido un al-
ivio muy pasajero; con las Píldoras Pink,
una cura perfecta y excesivamente rápida.
Este ejemplo demuestra bien el poder ex-
traordinario de las Píldoras Pink. Las Pí-
ldoras Pink son un medicamento maravillo-
so que curan completamente ciertas enfer-
medades en que los otros medicamentos di-
fícilmente os procuran un ligero alivio.

No es sólo en un caso aislado que esta
superioridad se ha evidenciado, es en cien-
tos de casos de anemia, de clorosis, de neu-
rastenia, de debilidad general, de enferme-
dades del estómago, de reuma.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en
todas las farmacias al precio de cuatro pe-
setas la caja ó veinte y una pesetas las seis
cajas.

GRAN LIQUIDACION Se hace de
muchos ar-
tículos por escasez de local.—Completo surtido.—
Precios increíbles. «La Sevillana», Letrados 24.

ARRENDAMIENTO Se arrienda el cortijo
llamado de «Monte-
tes», sito en término de Castro del Río y de la pro-
piedad del Excmo. Sr. Duque de Valencia. Para
detalles pueden dirigirse a D. Luis Anleo y Nar-
vaez, que accidentalmente se encuentra en Montil-
la, hospedándose en la fonda de Rosita.

Por Telégrafo

Amortización
Madrid 8, 1 t.
El ministro de Gracia y Justicia ha
manifestado que algunos ministros
abrigan el propósito de llevar al pre-
supuesto la amortización de la vacan-
te producida por defunción del Cap-
tán general señor Blanco.

Motín
Telegrafían de Zaragoza que los

presos han promovido un motín moti-
vado por la petición de mantas.

Muerto por un toro
Madrid 8, 3'25 t.

En el Retiro ha ocurrido un desgra-
ciado suceso.
Un toro, escapado de aquellas inme-
diaciones, recorrió dicho sitio cogien-
do a un barrendero.

El pobre hombre recibió tal corna-
da, que falleció al poco rato.
La guardia civil disparó sobre el to-
ro, causándole la muerte antes de que
hiciera más víctimas.

Consejo
El Consejo que celebrarán esta tar-
de los ministros versará sobre asuntos
políticos.

Comisión valenciana
Madrid 8, 5'40 t.
El ministro de Gracia y Justicia ha
recibido a una comisión del pueblo de
Valencia, de la que formaban parte el
Alcalde, el secretario del Ayuntamiento
y varios concejales, la cual expone
al Conde de Romanones la difícil si-
tuación creada por la circular del Ar-
zobispo.

El ministro aconsejó la prudencia
para evitar disgustos y contestó con
evasivas a la petición de traslado del
señor Guisasaola.

El Consejo próximo
Madrid 8, 6'15 t.
El ministro de Gracia y Justicia ha
dicho que probablemente el Consejo
de mañana tendrá gran interés, pues
llevará a él las resoluciones que ha de
tomar el Gobierno para combatir el
bandolerismo en Andalucía y una com-
binación de magistrados bastante ex-
tensa.

El presupuesto de Marina
El ministro de Marina ha hecho al-
gunas reducciones en el presupuesto
de su departamento.

Valores públicos
Madrid 8, 5'15 t.
4 por 100 interior, 81'60.—5 por 100
amortizable, 100'60.—Banco de Espa-
ña, 433'50.—Compañía Arrendataria
de Tabacos, 396'00.—Cheque vista Pa-
ris, 10'94.—Idem Londres, 27'51.

Lerroux a pedreado
Madrid 8, 7'30 n.
Dicen de Reus que al llegar el señor
Lerroux a aquella población para ce-
lebrar un mitin recibió una pedrada.

Carlistas detenidos

Comunican de Barcelona, que han
ingresado en las prisiones militares
ocho individuos pertenecientes a la
partida carlista de Calella.

El Príncipe Alejandro
Participan de Ronda que el Príncipe
Alejandro de Battemberg ha regresa-
do a Algeciras, después de visitar los
monumentos de aquella población.

Obras públicas
El ministro de Fomento ha girado
35.000 pesetas con destino a la realiza-
ción de obras públicas en Málaga.

El matrimonio civil
El ministro de Gracia y Justicia in-
tervendrá en la causa que se sigue
contra el Secretario del juzgado de Co-
beñas, a instancia del Arzobispo de
Valencia, por casar a un vecino civil-
mente.

Consejo de ministros
Madrid 8, 8 n.
El Consejo que han celebrado hoy
los ministros ha durado tres horas.

Según la nota oficiosa se dispuso
que pase a estudio del ministro de Fo-
mento la instancia del Centro Hispano-
Marroquí pidiendo que se hagan re-
formas en África.

Asimismo se dispuso que pase a es-
tudio del ministro de Gracia y Justicia
una exposición de la Liga antiliberal.

Se despachó el expediente de indul-
to de un reo de muerte de Ceuta.

Se deliberó ampliamente sobre el
proyecto de asociaciones, convinién-
dose por unanimidad las ideas funda-
mentales del proyecto.

A la salida del Consejo dijeron los
ministros que el proyecto se redactará
en la semana próxima.

«La Correspondencia Militar»
Madrid 8, 11'25 n.
Afirmase que el «trust» periodístico
ha comprado en 30.000 duros «La Co-
rrespondencia Militar.»

Incidente
Comunican de Béjar que varios ofi-
ciales del ejército promovieron un in-
cidente en la redacción del periódico
«La Idea», por la publicación de un
suelto alusivo a los mismos.

Las misas que se celebren en la parroqui-
a de San Andrés, por los sacerdo-
tes que gusten, y en la iglesia de San Pablo, por los invitados, el jueves once
del corriente, serán aplicadas por el alma de

DON RAFAEL LOPEZ AMIGO
— Q. E. P. D. —

El mismo día, con licencia de la autoridad eclesiástica, estará S. D. M. ex-
puesto en forma de jubileo en honor de la Virgen del Rosario, por la misma in-
tención.

Su viuda, hijos, hermanos y demás parientes suplican a sus amigos le enco-
mienden a Dios y a nuestra Señora del Rosario.
Hay concedidas indulgencias.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Corresponsal en París para anuncios
Mr. A. LORETTI, 14 rue Rougemont

SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS Y COMPAÑIA.
Madrid: SOCIEDAD GENERAL.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos. Enejes r... lce, matices, punto vainica, etc., etc., ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las... milias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCOCK Y C.

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA:
Córdoba... Ayuntamiento, 14 y 18.
Baena... Calzada, 15.
Montilla... Corredera, 1, esquina á la calle de Santa Ana.
Lucena... Cánovas, 1.
Priego... Mesones, 13.
Pozoblanco... Jesús, 3.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.

ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—Ambrosio Morales, 20.—Entrada libre en la fábrica.

SANTA FILOMENA Fábrica de ladrillos y tejas

SITUADA EN PUENTE GENIL

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en la elaboración, su buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse ésta última cualidad por sus grandes dimensiones que hacen adelantar mucho las obras.

De los ladrillos llamados doble grueso carga un wagón de 3.600 á 3.800; de las otras dos clases ordinarias de 5.200 á 5.700, y de tejas 7.000. Las dimensiones y precios fijos sobre wagón son los siguientes:

1.000 ladrillos doble grueso de 30 centímetros largo por 15 ancho y 5 1/2 á 6 grueso, 45 pesetas.

1.000 ladrillos medio grueso de 30 centímetros largo por 15 ancho y 3 1/2 á 4 grueso, 32 pesetas 50 céntimos.

1.000 ladrillos de alfalfa de 34 centímetros largo por 17 ancho y 3 grueso, 32'50.

Tejas finas ligeras é impermeables de Torno ó Rueda.

1.000 tejas canal ó cobija, la primera de 38 centímetros de largo por 20 ancho, y la segunda de 35 idem por 14 idem, 45.

NOTA.—Pago 30 días fecha de la factura con buenas referencias; y se remiten muestras á quien las solicite.

FABRICAS DE HIELO

Instalaciones para la producción, transparente é higiénico.

Representantes: J. A. CONSTANT Y C.—Calle de Pedro López (frente al 28.)

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

DENOMINADA La Fábrica Malagueña
PASTOR Y COMPAÑIA.—MÁLAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.

Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables. Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuadras, etc., etc. Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones, zócalos, mostradores, fregaderos y demás artículos.

Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.

No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis á quien lo pida.

Exposición y despacho: Marqués de Larios, n.º 12

SAN RAFAEL

Grandes Almacenes de Maderas del País y Extranjeras

DE DOÑA PURIFICACION AROCA, VIUDA DE MONTIJANO

FABRICA DE ASERRAR

CON MAQUINARIA PARA TODAS LAS DIMENSIONES

Los pedidos se sirven á domicilio con la mayor prontitud y economía.

Hay grandes existencias de maderas para las minas.

Domicilio en Córdoba: CARRERA DEL PRETORIO, próxima á la prolongación del Gran Capitán

ENFERMEDADES BILIOSAS

El Gaseoso Laxante

DE ANDRES Y FABIA, Farmacéutico premiado de Valencia.

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del méstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Cardenal Herrero, y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

ALMACENES DE PRIMERAS MATERIAS

Fabricación de abonos completos para toda clase de cultivos

CARRILLO Y COMPAÑIA.—GRANADA

Superfosfato de todas graduaciones.—Sulfato de Amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Sulfato de Potasa.—Cloruro de Potasa.—Sulfato de Hierro y Escorias.

Dirección y almacenes en Granada, calle Alhóndiga, núms. 11 y 13.

ALMACENES EN MÁLAGA, CUARTELES, 23

INDISPENSABLES PARA EL TOCADOR.

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

"EL PERFUME UNIVERSAL."

El más aromático y duradero.

En el Baño fortifica; en el Pañuelo y el Tocador refresca y deleita.

Tónico Oriental

PARA EL CABELLO.

Preparación exquisita, de grato perfume, para el mundo elegante.

Limpia, Perfuma, Suaviza y Hermosea EL CABELLO Y LA BARBA.

Quita la caspa. Impide la caída del cabello y la salida de las canas. Aumenta el Cabello escaso. Restaura el Cabello caído.

Búscense siempre la "Marca Industrial" y firma de los únicos fabricantes LANMAN & KEMP, NEW YORK. De venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

ABONOS CONCENTRADOS FLORIDA

Especiales para cada CULTIVO Y TIERRA

Garantizo su riqueza. Contiene los tres elementos nutritivos é indispensables para el desarrollo de la planta.

Para pedidos y precios

JUAN H. SCHWARTZ

Gran Capitán, 14.—Córdoba.

IMPORTANTE PARA EL PÚBLICO

Herniados, Quebrados, leed.

Llegará á esta ciudad, hospedándose en el Hotel España y Francia, donde permanecerá solamente el jueves, día 11 del corriente mes, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torreat, autor de los acreditados bragueros Cuádruplo y Triple Regulador, que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro por nadie; absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

NOTA.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Córdoba, en el Hotel España y Francia, únicamente el día 11 del actual.

Los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

BARBERIA HIGIÉNICA

En el establecimiento de barbería situado en la calle Mármol de Bañuelos, al lado de la fonda de Las Cuatro Naciones, se desinfecta la herramienta de navajas, maquinillas, tijeras y otras para cada parroquiano con una composición desinfectante apropiada. Además hay en dicha barbería otros detalles y mejoras muy higiénicas que podrá apreciar los señores clientes. No se han alterado los precios.

En la tarde del 29 de Septiembre último se extravió de la finca nombrada La Palomera alta un perro, color tabaco oscuro, acollorado, muy bien enveñado, con una cicatriz por dentro de la tabla del muslo derecho. La persona que lo tenga en su poder y quiera entregarlo en la calle Juan Tociño, núm. 11, recibirá una gratificación.

Venta.—Se hace de una máquina nueva para confeccionar medias, calcetines y toda clase de géneros de punto, en precio muy arreglado. Para verla y tratar, de 2 á 4 de la tarde, Angel Sanvedra, 3.

Venta.—Se hace de una dehesa, sita en término de Antequera. Tiene 2.300 almorgos que dan abundante y excelente cereal; terreno de pastos y de cultivo, casa de labor y tres manantiales, uno de ellos de agua ferruginosa. Distá dos kilómetros del pueblo de Villanueva de la Concepción y menos de uno de la carretera de Antequera á Málaga. Para tratar, con don Francisco Guerrero, calleja del Ymo, núm. 2, Córdoba.

POMADA DAVID, MARCA CABALLO, para la conservación de los cascos de los caballos. Depósito, Droguería de Pastor. 5—2

Estereria

Esta nueva estereria de Cardena, situada en la plaza de las Tendillas 4, ha recibido un extenso surtido en pías, yutes, cordelillo, pletos y demás artículos pertenecientes al ramo, los que ofrece al público á precios reducidísimos. Se colocan toda clase de alfombras y esteras con prontitud y esmero. Los que visiten esta casa quedarán convencidos de la verdad. No equivocarse, plaza de las Tendillas núm. 4, hoy Cánovas.

Desde el día se arrienda el piso principal casa Cardenal González 129; tiene tres balcones frente al Triunfo. Llave y condiciones Osario 8.

Traslado.—El afinador y reparador de pianos don José Ruiz Toro ofrece su nuevo domicilio á su numerosa clientela, en la calle Mascarones, 7.

Arendamiento.—Se hace de salones extensos, propios para almacenar maderas ó muebles. También se hace almoneda de varios muebles. Para ver y tratar, unos y otros, de 3 á 6, José Rey, 13.

En la calle del Cister, núm. 1, están de venta varios libros para estudios eclesiásticos, entre ellos una Sana de Santo Tomás, las obras y cartas de Santa Teresa y una Biblia, en 10 tomos.

Desde el día hasta fin del corriente mes se traspasa el establecimiento plazuela de los Carrillos, núm. 17. Para tratar, en el mismo.

Se traspasa el establecimiento de bebidas de la Carrera de la Fuensanta, núm. 1. Para tratar, con su dueño, en la misma.

AGUAS DE VACAR EN CAMPO ALTO

Según el análisis practicado por el Dr. D. Enrique Ortega y Mayor, la clasificación de estas aguas es ácido-carbónicas-bicarbonatadas ferruginosas, variedad Litúrgicas. Análogas á las tan célebres de Spr en Bélgica. Similares suyas son también las de menos renombradas de Forges en Francia.

Según el folleto con el dictamen de los principales Médicos de Madrid y provincia que se remite gratis, son especialísimas para combatir con verdadero éxito las Afecciones Clorosis, Glucosuria ó Diabetes sacarina, Gota, Reumatismo, Infartos del hígado y del bazo, Dispepsia, algunos casos de Albuminuria y cólicos nefríticos.

También se emplea con gran resultado en la Meiritis, esterilidad, y perturbaciones menstruales, en las del sistema nervioso, especialmente en la Neurosis, y de estas en la Neurastenia y en las del estómago de carácter atónico.

En el depósito general, Realejo 77, Córdoba, se facilitan folletos, tarifas y envases de los que se deseen y se venden estas aguas embotelladas.

Exclusivamente para esta población se venden botellas de un litro, sin etiqueta, por precintadas, á 0'65 pesetas una, que devolviendo el casco resultan á 0'25 pesetas.

Botellas de un litro con etiqueta 1 peseta una.

Idem de medio id. con id. 0'70 id. id.

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENCILLOS

CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR

Construcción muy esmerada.—Buenas maderas

NUEVOS MODELOS

EN

ESTERERIA, TAPICERIA Y COLGADURAS

Precios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.

Plaza de Colón, n.º 7.—CÓRDOBA—Esquina calle Torres-Cabrera

COLEGIO DE SAN FERNANDO

Primera enseñanza elemental y superior.

Carrera del Magisterio en todos sus grados.—Estudios completos del Bachillerato.—Carreras especiales.

Director: DON LUIS PEÑALVER Y ROMO

BACHILLER Y PROFESOR NORMAL.—EXALUMNO DE LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

Desde su fundación en el año 1888, este Colegio es el que, por regla general, celebra mayor número de exámenes en todos los cursos. Los resultados obtenidos en el último examen: 116 exámenes, de ellos 14 sobresalientes (8 con matrícula de honor) 32 notables y 64 aprobados. El Colegio está situado en la calle de San Alvaro, núm. 16, á cien pasos del Instituto, siendo el más próximo á dicho Centro. Competente profesorado. Las asignaturas de Latín y Matemáticas, que constituyen la parte más difícil de los estudios del Bachillerato, son explicadas la primera por un profesor que tiene terminada con gran aprovechamiento la carrera del sacerdocio, y las Matemáticas por el Director del Colegio. Alumnos internos, medio-pensionistas y externos. Honorarios módicos. Pídanse Reglamentos.

ALMACENES DE S. ANTONIO

con entrada de vía férrea para los vagones del ferrocarril.

Se almacenan granos y líquidos mediante moderado alquiler.

Se facilita el medio de tomar fondos sobre las mercancías almacenadas al módico interés del 4 1/2 por 100 anual.

Para más detalles dirigirse á los señores

CARBONELL Y COMP. CORDOBA

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y JARABES

El Carmen

Premiada con Medalla de Oro

en la Exposición regional andaluza de 1904.

(CALLE BARROSO 4, (ANTES PIERNA)

CÓRDOBA

Especialidad en Agua de Seltz Soda-Water y Gaseosas de limón.

Cervezas de las marcas más acreditadas. Gran variedad en jarabes frescantes de superior calidad.

Esta casa tiene la exclusiva para la venta en esta capital de los sifones con boquilla higiénica pliegada.

SERVICIO A DOMICILIO



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía

CÓRDOBA

CASANA, DENTISTA

MARQUÉS DE BOIL, 2

Sucesor de M. BELMONTE